



SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Código: EXT-SBP-2025-05781
Fecha registro: 16-oct-2025 15:34:09
Registrador: Fernandez Hurtado, Sol
Dirigida a: Despacho Superior
Contraseña web: 19D93F54

15 de octubre de 2025

MEF-2025-71545

Señor

Milton Ayón Wong

Superintendente de Bancos de Panamá (SBP)

Ciudad

Respetado señor Superintendente:

Me dirijo a usted, con el respeto acostumbrado, en mi condición de autoridad encargada de la formulación de políticas económicas, administración de las finanzas públicas y coordinación de la inversión pública para que, en atención a las disposiciones contenidas en los artículos 83 y 84 de la Ley No.21 de 10 de mayo de 2017, que establece las normas para la regulación y supervisión de los fiduciarios y del negocio de fideicomiso, en especial lo dispuesto en los artículos relativos a la obligación de transparencia, supervisión y debida administración de los recursos fideicomitidos, me permito solicitar respetuosamente la colaboración de esa Superintendencia para que se instruya a todas las entidades reguladas bajo su competencia que administren fideicomisos conformados total o parcialmente con fondos públicos, independientemente de la naturaleza pública o privada del fiduciario, a fin de que brinden acceso a la Dirección General de Tesorería de este Ministerio a la información financiera, operativa y contractual correspondiente a dichos fideicomisos, según los dos formatos anexos, refiriéndose a las vigencias fiscales individuales desde el año 2020 al 30 de septiembre de 2025.

El propósito de esta medida es fortalecer los mecanismos de control, seguimiento y trazabilidad del uso de recursos públicos, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia, rendición de cuentas y eficiencia en la gestión financiera del Estado, conforme al marco legal vigente.

Agradezco de antemano la atención a la presente y la disposición de esa Superintendencia para coordinar, junto con la Dirección General de Tesorería (contactos de referencia: María de Castillo – Jefa de Servicios Financieros CUT, teléfono 5077937, correo marcastillo@mef.gob.pa; Alcides García – Subjefe de Servicios Financieros CUT, teléfono 5043765, correo alagarcia@mef.gob.pa y Joel Díaz - Oficial de Cuentas CUT, teléfono 504-3767, correo jdiaz@mef.gob.pa), los procedimientos técnicos y administrativos que permitan materializar este acceso de manera segura y oportuna.

Atentamente,

Fausto B. Fernández De León
Ministro, encargado

C.c.:Anel Flores De La Lastra – Contralor General de la República.

FBFDL/VSA/jrg



Documento oficial firmado en el Sistema de Transparencia Documental – TRANSDOC del Ministerio de Economía y Finanzas.
Utilice el Código QR para verificar la autenticidad del presente documento.